

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0048114

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

Liengo. Artesanos de Viajes

Denominación del Signo: lienzo. artesanos de viajes

Clases y descripción de productos y/o servicios:

39: Servicios de agencia de viajes para la organización de viajes; reservas de medios de transporte a través de agencias de viajes; transporte y reparto de productos, muestras y mercancías de todo tipo por carretera, ferrocarril y barco; transporte terrestre, marítimo y aéreo de personas y mercancías; transportes nacionales e internacionales; transporte de viajeros; transporte de equipajes; planificación, organización y reserva de viajes, cruceros y circuitos turísticos; organización y reserva de viajes en el marco de paquetes de vacaciones; planificación, organización y reserva de viajes por medios electrónicos; suministro de información sobre viajes, visitas turísticas, excursiones y circuitos turísticos; suministro de información sobre transporte aéreo, terrestre y marítimo; suministro de información sobre tarifas, horarios y métodos de transporte de mercancías y personas; suministro de información a viajeros sobre tarifas, horarios y transporte público; suministro de información sobre servicios de alquiler de automóviles y aeronaves; servicios de reserva de viajes prestados por agencias de viajes; servicios de información informatizados relacionados con las reservas de viajes; servicios de reservas en línea de viajes, visitas turísticas, excursiones y circuitos turísticos;

planificación y reserva por medios electrónicos de viajes y transporte; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes en líneas aéreas; suministro de información por medios electrónicos sobre planificación y reserva de viajes y transporte.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TURISMO AL VUELO S.A.S.
CARRERA 45 A 93-64 PISO 3
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Camilo Andrés Solórzano Galeano, AK7#32-33, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.